

# LA UNIÓN

PRECIOS DE SUSCRICION

Jaca: trimestre. . . UNA peseta  
Fuera: semestre. . . 2'50 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales  
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRICION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Año IV

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jaca 13 de Enero de 1910

Toda la correspondencia á nuestro

Administrador

Núm. 147

## ASUNTOS ELECTORALES

### Para "Un Montañés," y para muchos montañeses

Convengamos y dejemos sentado, porque así lo afirma el incógnito interesado, que «Un montañés», aquel que expuso en *Heraldo de Aragón* la descabellada idea (descabellada por lo irrealizable) de echar poco menos que á cara ó cruz, el nombre de la persona que había de ser nuestro candidato para Diputado á Cortes, no es un político, puesto que «jamás pensó en obtener provecho alguno de la política.» Es una bellísima persona especie de *pater bonachón*, que sin mirar más que el bien del distrito, canta (nada más propio en estos días) el *Gloria á Dios en las alturas y la paz en la tierra á los hombres de buena voluntad*, sin ver, si que es cándido como dice, que si nos hemos de tirar los trastos á la cabeza el día de las elecciones, á pesar de todo ese tinglado legal de la ley electoral con sus mesas y sanciones, por defender cada uno á su candidato, más nos los tiráramos en esa Junta á la que invita, en la cual nadie tendría autoridad sobre ninguno.

Esas reuniones, y mucho más si son tan concurridas como la que él proyectó, solo sirven para armar jaleo, y perdónesenos lo vulgar de la frase, para que hablen muchos, quizá los que menos razón tengan y para que nadie se entienda. Este es nuestro criterio. Y si «Un montañés», leyó no ha mucho, otra invitación parecida que á nuestros amigos se hizo, comprenderá ahora porque ni la aceptaron éstos ni aquí nos hicimos eco de ella.

Pero siempre queda en pié la afirmación de que para «Un montañés» están en idénticas condiciones para ser votados en el Distrito en las futuras elecciones, los dos candidatos que la otra vez se disputaron nuestra representación.

Y esto es lo que nosotros negamos, afirmando que SOLO EL DUQUE DE BIVONA DEBE SER VOTADO para tal cargo, por que así lo piden la historia política del Distrito, los favores que éste debe á tan ilustre prócer y el estado actual de nuestra montaña.

En números anteriores expusimos, por qué la historia política del Distrito, reclamaba un Diputa-

do, de la significación liberal del Duque de Bivona, noble por su origen, más noble aun por su consecuencia y sus condiciones personales, y dinástico tan convencido, que ahí está la mejor prueba de ello: en que á trueque de ganarse enemigos personales, no permitió, pudiendo haberlo hecho con la ayuda de sus amigos, que triunfase el Candidato á Diputado provincial, Sr. Díaz, hace unos años, para no tener sobre sí el remordimiento de haber favorecido en esto á un republicano.

¡Y véase cuanto contrasta este proceder, con el de quien haciendo protestas de Monarquismo, obsequia á la Monarquía con un republicano, para Diputado á Cortes por la Capital de la Provincial

Veamos ahora si los méritos contraídos por el Señor Duque, demandan nuestros votos á su favor en la ocasión primera que se nos presente.

*Libre, Jaca, feliz é independiente  
Se abrió á extraño Señor, incautamente*

y á virtud de las ilegalidades que la Comisión de actas apreció en su justo valor, declarando grave el acta de Jaca, nos quedamos sin representante en Cortes durante toda la legislatura anterior.

Mas no se quedó el Distrito huérfano de protector.

Y no precisamente por que el Candidato Sr. Pérez Castañeda, para hacer méritos puesto que antes ninguno tenía reconocido, trabajase algo en pró de sus electores: no; las promesas del manifiesto profusamente repartido en Abril de 1907, en promesas quedaron sin salirse del papel en que se ofrecían.

Sin duda como dice «Un montañés», como al Sr. Pérez Castañeda no se le entregó el acta «limpia y sin tacha y sin que tuviera que gastar ni un sólo céntimo» no han podido, sus electores «exigirle nada en bien de nuestro distrito»!

Vino la protección por otro lado. El Duque de Bivona, mucho por el cariño que á Jaca y su distrito ha tomado en los años que le representó, mucho por corresponder al afecto de sus amigos que no le traicionaron, mucho porque así se lo dictaba el corazón para apoyar cuanto creyó ser justo y conveniente, y mucho por su influencia personal y porque los Minis-

tros siempre le consideraron como el Diputado por Jaca, no desaprovechó ocasión de favorecer al distrito.

Cuantos quieran comprobar este aserto nuestro, tomen la colección de LA UNIÓN, y apunten lo que el Sr. Duque ha hecho en beneficio de la montaña, desde que no es nuestro representante.

Inclusión en el plan de estudios definitivos de 1907, de las carreteras del Puente del Aragón á Martes; de Murillo á Agüero y Biel; y de Castiello á Acín y demás pueblos de la Garcipollera.

Estudio de la carretera de Sabiñanigo (estación) á Fiscal; idem desde Aragües del Puerto y Jasa, á la de Hecho. Intervención del Sr. Duque en el Senado en pro de este alto Aragón cuando el temporal de aguas en Noviembre de 1907, la cual mereció la atención del Sr. Ministro de Fomento (González Besada) y luego la concesión de créditos.

Inclusión en el plan de obras de 1908, de la carretera, ya empezada, de Urdués á la ynta de Patracó y la de Orna á Jánovas.

Concesión de un crédito de 4.000 pesetas para reparación de la Iglesia de Hecho.

Carretera de Siresa á Hecho.  
Concesiones de Correos, para pueblos como Osán, Allué, Satué y otros.

Y un sin fin de cosas menudas relativas unas á la conducción de viajeros en los trenes de mercancías, otras á órdenes de pago para exigencias de carreteras, otras á personal, ó á beneficio particular de determinados pueblos, como la resolución del expediente de Borau y Aratorés, para pasar sobre la carretera los cables de alta tensión para luz eléctrica, etc., etc.

Abi está patente la obra del Duque de Bivona, cuando no tenía nuestra representación; en la memoria de todos está su proceder cuando era nuestro Diputado: pensemos en lo que hará el día que vuelva á serlo.

## DE AGRICULTURA

### Explotación de las vacas lecheras

Teniendo presente que la buena prensa es el más poderoso de los medios de difusión de todo asunto útil, á ella recurrimos, como antes de ahora lo he hecho, á

fin de exponer en sus columnas algunas doctrinas á mi juicio de interés en materias agrícolas.

Creencia de todo punto errónea es la generalmente admitida entre los que se dedican á la explotación de las vacas lecheras, el suponer que, privando á éstas de una parte de los alimentos, se obtiene un beneficio, fundándose para ello en el falso hecho de que resulta así menos costosa la manutención de los animales. Tal sistema es absurdo y no puede ser peor entendido.

Para que la explotación de las vacas lecheras, nos dé la mayor suma de rendimientos posible, es necesario que los animales productores, después de reunir las mejores aptitudes lactíferas (aptitudes de las que nos hemos ocupado ya en anteriores artículos) se encuentren en condiciones de ceder un sobrante de su actividad; y con tales teorías, esto no es posible; para que concorra esta circunstancia en todo animal, es necesario que se encuentre en buen estado de carnes, condición precisa, esencialísima, necesaria, para obtener una abundante producción, pues de lo contrario, parte de los alimentos que recibe, necesita para atender á su *entretenimiento*, es decir, para el sostenimiento y conservación de su vida, pues la naturaleza, aunque pródiga, nunca llega al extremo de hacer milagros, y no sería cosa el pretender buenas rentas de animales, que, aunque reúnan todas las aptitudes especiales para la producción de leche, no se encuentren en el indicado estado.

Las vacas lecheras son máquinas productoras, y como tales pueden ser buenas ó malas; si son malas, poco podremos esperar de sus trabajos funcionales: si son buenas, si siempre que se encuentren en buen estado de conservación; así, pues, lo mismo que una máquina, por buena y conocida que sea su marca, no tendremos derecho á esperar de ella apetecibles resultados, si está embotecida, roñosa, ó, en una palabra, estropeada por cualquier causa, hasta tanto que la arregtemos, así tampoco los podremos esperar de aquellos animales que, aunque buenos productores, no se encuentren por el momento en condiciones de sernos reproductivos.

Tal sucede, como decimos, á las vacas aquellas que, aunque con aptitudes especiales para ser buenas productoras, están famélicas, por no suministrarles los alimentos en cantidad conforme á sus exigencias vital y orgánica, y si dichos alimentos que recibe el animal no son suficientes á mantener su actividad orgánica, será un absurdo esperar de él abundantes funciones económicas como consecuencia que éstas son de su actividad orgánica; además, los principios inmediatos de los escasos alimentos que consume tiene simultáneamente que utilizarlos en la constante y necesaria conservación de sus tejidos musculares en los que localiza una parte, y de aquí como consecuencia el escaso poder redisolutorio de las versículas de las glándulas mamarias encargadas de elaborar y segregar la leche.

Esto lo exige la naturaleza, lo mismo en los vegetales que en los animales, para la conservación de su existencia, y decimos que lo mismo sucede con los vegetales, porque si los jugos nutricios que éstos asimilan son escasos, no podrán utilizarlos en una abundante formación de tallos y hojas, y si éstos son pobres y su número pequeño, mal podrá abundar, el de flores y frutas.

Otras causas demuestra la práctica que influyen también directamente en el aumento de la leche en los animales, tales como la limpieza, el régimen, el trato, la manera de ordeñar, etc., pero sin duda ninguna que es la principal, la que se refiere á su alimentación.

Una vez conocidas las aptitudes naturales de una vaca, no dudamos de que si éstas son favorables á la producción láctea, nos será mucho menos costoso, alimentarlas conforme á sus exigencias.

Para llegar á conocer estas aptitudes, precisa mucha práctica, y antes de exponernos á un fracaso por ignorancia, lógico es nos aconsejemos de personas entendidas.

La cantidad y calidad de leche que produce una vaca, está en proporción de la cantidad y calidad de los alimentos que recibe, y asimismo dicha cantidad y calidad de leche producida está en relación del peso vivo del animal, de donde sacamos claramente en consecuencia que los alimentos que debemos suministrar á un animal, si nos proponemos explotarlos ventajosamente, deben estar siempre en relación y ser proporcionales á su peso vivo.

Se entiende esta relación, dentro de animales de iguales aptitudes y que corresponden á una misma raza y variedad, pues sabido es lo mucho que ésta varía, según sea la raza á que los animales pertenezcan.

Otro día continuaremos tratando de la adecuada alimentación, según la raza, mirando como ne-

gocio los medios que influyen en el aumento de sus rendimientos.

Pedro María de Villasante

Correspondencia

MADRID

Por vía de introito.—Las Cortes y los presupuestos.—Víctimas del hambre.

Pasaron las vacaciones y la crisis no surgió, á pesar de los vaticinios, demostrándose con ello que los Reyes Magos no han querido dejar el consabido regalito en casa de los ministeriales, aun cuando muchos se habían apresurado á poner sus botas en el balcón.

Claro está que si la crisis no ha surgido surgirá cualquier día, impuesta por las circunstancias, pues está demostrada archiplenamente la necesidad de aclarar el horizonte político y, sobre todo, de dar de lado á eso del bloque, que ya va resultando un tanto molesto.

Y cómo piden estos señores de las izquierdas! Cualquiera diría que les había hecho la boca un fraile.

Para contentarlos serían pocos los 404 distritos, todas las senadurías, incluso las de derecho propio y vitalicias y las alcaldías todas de las cabezas de partido de España entera.

No cabe duda que á este paso el triunfo del bloque sería indudable, pero quedándose los republicanos con el santo y la limosna, por aquello de que la justicia distributiva no parece rezar con ellos.

Se habla de una conferencia celebrada por los señores Montero Ríos y Moret, tratándose de la necesidad de desligar al partido liberal de la imposición republicana, pero no sé si, á pesar de todas las protestas en contrario, tendrá el Sr. Moret la energía suficiente para ir, independientemente, por el camino que deben marcarle los compromisos del partido.

Por lo pronto los republicanos siguen visitando los centros oficiales y pidiendo en ellos la luna, sin perjuicio de organizar mítines contra esta monarquía, dentro de la cual obtienen favores y hacen lo que les dá la gana, entendiendo eso del bloque en el sentido de no dejar ni en los distritos que hoy representan liberales aliados ni los rabos de estos.

Es decir los beneficios y los provechos para ellos. A los demás que los parta un rayo y que, á lo sumo, les queden las responsabilidades, que no es poco.

Al pobre Alcalde de Madrid lo tienen frito. Hace días le dieron el gran disgusto en plena sesión por unas plazas de la Beneficencia municipal y luego resultó que los ediles republicanos se tiraban de los pelos porque no se habían enterado de que tres de los candidatos eran amigos suyos ó por... vayan ustedes á saber, porque eso de estar en la higuera no reza con los republicanos, sobre todo siendo Concejales.

En fin, el caso es que la compañía va resultando bastante onerosa y que ya se hace necesario liquidar la sociedad, apartando á estos socios industriales que quieren acapararlo todo y quedarse de a mos.

El decreto de disolución sigue sin dar señales de vida y, claro es, la cosa la explotan, á las mil maravillas, los mauristas con chirigotas de mal género para los ministeriales.

Hay que oírlos, perdonando la vida á la situación y diciendo que el decreto no saldrá hasta que, á su vez, se salga con la suya el gran Don Antonio, á quien creen el amo de los rayos.

La tardanza en disolver las actuales

Cortes dá pábulo, como es natural, á todos los rumores que vienen circulando, cada cual á gusto del que los propala.

Y á todo ello D. Antonio continúa su labor de excomulgar á diestro y siniestro—ahora les ha tocado el turno á dos diputados provinciales de la Coruña—sin duda para despistar, como se dice en el argot de este buen pueblo madrileño, Porque de eso de la hostilidad ríanse ustedes á mandíbula batiente, como pueden reirse también de que el gobierno le hace á Cierva la mar de peripécias en Murcia. Todo ello es solo para despistar, como lo fué aquella descomunal batalla librada por el Conde de Romanones en las elecciones conservadoras en el distrito de Guadalajara.

Hay que mantener el fuego sacro en las huestes, aunque la gente se vá apercibiendo que en España solo hace falta llegar á exministro para gozar luego de todas las preeminencias y de todos los respetos. Cierva, á pesar de todo, será Diputado por Mula y se llegará á quien lo duda? á la inteligencia con Maura para las elecciones y para..... todo.

Es cuestión nada más de cubrir las apariencias, buscando la consabida formulita. Cuando se encuentre aparecerá la Gaceta con el decreto de disolución.

Aunque parezca mentira, sigue la gente muriéndose de hambre! en las calles de Madrid.

En dos días fueron cinco las víctimas recogidas por los policías ó por los transeúntes, sin que ni la Asociación matritense de Caridad ni los Vocales de las Juntas de las Casas de Socorro, ni las autoridades se hayan percatado de que viven en esta villa y Corte seres que no tienen que comer, ni dormir.

Lo acaecido es bien triste, pero nos queda el consuelo de que se repetirá, probablemente antes de que pasen muchas horas.

Y luego nos quejaremos de que el problema social se agrava y de que la propiedad está amenazada de peligro mientras dejamos que semejantes nuestros, que hermanos nuestros, se mueren de hambre y de frío en el arroyo, en medio de la indiferencia general y sin que las autoridades pongan coto á tanta miseria.

Es vergonzoso, es indigno de una población culta lo ocurrido y debe acabarse con esa vergüenza y esa indignidad á toda costa.

Las almas honradas no pueden vivir tranquilas mientras sepan que en la calle está expuesto á caer muerto de inanición un prójimo suyo.

B. LOIS

10 Enero de 1910.

FIESTAS DEL ORFEÓN

A las muy brillantes que esta sociedad artística ha celebrado desde su fundación, hay que sumar la del último domingo que por la variedad de programa y el acierto con que fueron interpretados todos los números, hará seguramente época en los fastos de tan simpática agrupación.

El público, como siempre, demostró su identidad con los orfeonistas, arrebatando las localidades y premiando prodigios con vitores y aplausos sus iniciativas y constancia para el cultivo del arte.

El teatro presentaba aspecto deliciosísimo; cada platea en hermoso bouquet convertida, disputaba luz y belleza á las jóvenes, muy lindas y distinguidas señoras que ocupaban las butacas de la sala. En anfiteatros, laterales y paraíso mucha animación, desusada alegría:

La sinfonía fué el primer triunfo de

la noche. Yaya, es una inspiradísima pagina musical que la orquesta interpretó con refinado gusto.

Los apuros de un reporter, pasatiempo cómico, vivido por los señores Alamán, su autor, y Colón, entretuvo á la concurrencia y conquistó á sus intérpretes muchos aplausos.

Vital-Aza encontró para la personificación de los interesantes personajes de su saladísima obra *Los Tocayos*, artistas, que merecían serlo, pues aparte lijeros lunares reveladores de pocos ensayos, todos cumplieron, como buenos.

Ninguno de ellos, es verdad, hizo una creación de sus papeles; pero fuerza es aplaudir la labor de las señoritas Cruz Cañardo y Lorenza Soler que en los de Blanca y D.<sup>a</sup> Claudia, estuvieron acertadísimas.

Secundáronles las Sres. Alamán, Martínez, Abad y Lafuente, todos muy discretos. Con Manuela se nos reservaba una nota cómica, que yo adivino no fué estudiada sino obligada por la fuerza de las circunstancias. Este papel que es graciosísimo, lo encarnó caracterizándolo muy bien, y diciéndolo con exquisita coquetería, un joven, Sr. Colón, que hubo de ceder á la navaja de afeitar su bozo incipiente, sacrificando así en aras del arte, uno de sus más legítimos orgullos de machacho.

El clou de la noche, la nota saliente fué la zarzuela *Morirse á tiempo*, que si inocente en el fondo y vacía de chistes ingeniosos, tiene algunos números de música, que por su belleza hacen de tal producción, una entretenida y sugestiva.

Basta recordar el primero, del que muchos pasos y aún el motivo todo del mismo recuerda al espectador menos versado una ópera muy aplaudida, cuya ejecución arrancó ruidosa salva de aplausos.

La interpretación estuvo á cargo de los señores Martínez, Alamán, del Olmo, Betrán, Almuzara y Abad, formando un cuadro ajustado, que ora cantado, ya declamando, obtuvo francas ovaciones.

Con llave de oro cerró tan agradable velada, *La Toma del Gurugú*, patriótico pasodoble militar que coreó el Orfeón y que el público oyó con deleite y exigió con sus aplausos y entusiasmos la repetición.

Al felicitar al Orfeón y á su director Sr. Saizarvitoria, solo se nos ocurre una idea y es la de recoger el sentir general de que estas veladas deben repetirse con alguna más frecuencia.

ARTURINO.

DOS CARTAS

Sr. D. Mariano Pérez Samitier.

Muy Sr. mio: desde este Sanatorio le envío las más expresivas gracias y siempre vivire agradecido de V. y de todas aquellas buenas personas que han contribuido al generoso y humanitario acto de haberse acordado de que en Melilla estaban defendiendo la Patria varios hijos de Jaca, pues con esto dan prueba de que el pueblo de Jaca es noble y bondadoso.

Yo no me despido de V. sin dar un grito de ¡Viva Jaca y las personas caritativas! en justo pago al desprendimiento hecho.

Puede V. mandar á este su humilde servidor y paisano q. b. s. m.

Juan Petriz Bartolomé

Sanatorio Militar de Bonanza, 1.º de Enero de 1910.

Sr. D. Mariano Pérez Samitier.

Muy Sr. mio: He recibido la libranza

de 40 pesetas que V. me mandó en nombre de los jacetanos, las cuales me sirvieron de mucha alegría, no solo por la cantidad, sino porque veo que siempre hay alguna buena alma que se acuerda de los paisanos ausentes.

Yo le pido por favor, reciba mi grande agradecimiento y en mi nombre les de las más expresivas gracias á todos los de Jaca, por el buen comportamiento y hermosa obra de caridad que han hecho en favor de estos modestos y entusiastas defensores de la Patria querida.

Sin más reciba mil gracias y mande cuanto guste á este s. s. q. b. s. m.

José Gil Plasencia

Melilla 5 de Enero de 1910

## PALABRAS DE UN APOSTOL

**El poder de la prensa.**—Es tal que se entra por los ojos, y ni aún cerrándolos deja de verse... Si la soberana del Universo es la opinión, la soberana de la opinión es la prensa. Ella la alcanza ó la extravía, la mueve ó la sujeta, la impulsa ó la retarda. La agita tan fácilmente como el viento las olas del mar. Como al contacto de la vara de Moisés brotaban de la dura peña abundantes corrientes de agua cristalina, la varita mágica del periódico hace resurgir corrientes de opinión á su talante.

**La prensa fabrica hoy las ideas.**—Drumont lo expresó con frase que ha hecho fortuna. Los franceses no piensan ya, les falta tiempo para pensar: no piensan más que por su periódico: *tienen el cerebro de papel.*... Lo mismo sucede en todos los países, y cabe decir sin encarecimiento con ese hombre extraordinario y asombroso llamado don Andrés Manjón, que el mundo moderno es la prensa; y que el titulado entre nosotros hombre moderno no suele tener ni usar otro libro que el papel, ni mira por otros ojos que los del papel, ni forma otro juicio que el del papel, ni habla otra cosa que lo del papel, ni usa otras formas que las del papel. La experiencia de todos los días nos está enseñando que el periódico es el Evangelio de los que no creen en el Evangelio.

El Obispo de Jaca

(Del folleto publicado por *Anales del Pilar*)

## La Reforma del Concordato

Dice *La Correspondencia*:

“Tenemos entendido que cuanto se dice respecto á entrevistas de los cardenales Vannutelli y Merry del Val, así como del ministro de Estado y el embajador de España en el Vaticano acerca de la reforma del Concordato, no tiene fundamento.

Por decreto concordado, que publicó la *Gaceta* en Septiembre de 1908, entiende en el asunto una Comisión mixta que preside el cardenal Aguirre, arzobispo de Toledo, y de la que forman parte el obispo de Sión y el decano de la Rota, representantes de la Iglesia y el conde de Tejada de Valdosa y D. Gabino Bugallal, por parte del Estado.

Sabemos además que al constituirse la actual situación política, no por negar su concurso, sino al contrario, para facilitar al Gobierno el poder llevar sus aspiraciones en el asunto á dicha Comisión mixta, los citados exministros conservadores presentaron su dimisión hasta el presente no admitida.

Es característica de la Iglesia proceder sin apresuramientos y muy maduramente, y no es extraño que los trabajos de la Comisión vayan con lentitud.

La índole misma del asunto, que por igual afecta á la Iglesia y al Estado, requiere meditación y estudio y ade-

más ofrece dificultades, no obstante el buen espíritu que anima á ambas potestades.

Se ha consultado, según nuestros informes, á los arzobispos acerca de la supresión de diócesis cuya silla no radique en capitales de provincia ó pueblos de análoga importancia, y es unánime su parecer de que ninguna desaparezca, fundándose en razones históricas y otros motivos dignos de ser tenidos en consideración.

No es extraño, repetimos, que la labor sea lenta y muy meditada.

## Gacetillas

Continuación.

El martes último, Jaca se quedó sin el correo de Madrid. No debió enlazar con el de Zaragoza, por algunos pocos, muy pocos minutos de retraso.

Que esto suceda uno y otro día poco importa á la compañía y á la dirección general de comunicaciones; conoce muy bien la tranquilidad de esta región y sabe que su paciencia á prueba de bomba sufre y sufrirá cuantas anomalías y abusos le venga en gana cometer, sin de los aragoneses oír la más ligera queja.

Por razones que no lo son, ni deben admitirse, la correspondencia del trayecto de Jaca á Pamplona y viceversa, en estas dos Administraciones ha estado almacenada por espacios de ocho días sin que á ninguno de los pueblos damnificados, y son más de 70, importantísimos muchos de ellos, se le haya ocurrido elevar hasta donde hiciera falta, una protesta enérgica, viril, exigiendo responsabilidades compensadoras de los perjuicios que con aquel hecho incalificable se les ha irrogado.

El lunes quedó restablecido tal servicio, si bien tenemos entendido que provisionalmente. La Dirección general debe resolver este asunto, no con largo expedienteo, sino con rápida decisión, que permita se practique aquel sin nuevas interrupciones en bien de los pueblos perjudicados cuyos intereses tanto han sufrido.

La Cámara de Comercio de Barcelona ha solicitado del ministro de Hacienda el aumento de circulación de moneda de plata de media peseta, acudiendo, si preciso fuera, á una nueva acuñación, con objeto de aminorar los inconvenientes derivados de la circulación de calderilla ilegítima.

Según disposición del ministro de la Guerra, los reclutas de este año serán llamados á las filas el día primero de febrero en vez del primero de marzo, como venía ocurriendo en años anteriores.

Este adelanto en el llamamiento obedece á exigencias emanadas de la campaña de Melilla.

El digno capitán de Carabineros de esta Comandancia, D. Adolfo Langa amigo nuestro muy considerado, ha sido designado por elección para el cargo de Cajero Habilitado con destino en esta plaza, pasando á cubrir su vacante en el puesto de Hecho el de igual graduación y también estimado amigo nuestro, D. Justo Gañán Frias que por espacio de dos años ha desempeñado aquél honroso cargo.

La compañía fabril Singer, nos ha obsequiado por mediación de su representante en esta plaza D. Victor Abadías con un hermoso almanaque para 1910 de hermosa y bien pensada factura.

Por escritura pública otorgada ante el notario D. Gregorio Rufas se ha constituido en Zaragoza un estableci-

miento de crédito, que girará bajo la razón social «Banco de Aragón» y cuyos estatutos aprobados por el Consejo de Administración, hemos recibido acompañados de atento B. L. M.

Elementos conocedores de la riqueza de esta región, cuando por su desarrollo y convencidos de que la fundación de la nueva institución ha de prestar utilísimos servicios al país, extendiendo el crédito, fomentando el ahorro, orientando la buena colocación de capitales y dando las mayores facilidades en todas las operaciones bancarias, se proponen, principalmente, hacer del nuevo Banco una Compañía, en la que estén interesados directamente el comercio, la industria, los agricultores y rentistas de Aragón.

Para cooperar á este fin, la respetable y acreditada casa de Banca de los Sres. Villarroya y Castellano, de Zaragoza, ha hecho un convenio con el nuevo Banco, aportando todos sus negocios bancarios, que datan del año 1834.

Deseamos á esta nueva entidad, vida próspera y pingües utilidades.

Como anunciamos oportunamente, el viernes último contrajeron matrimonial enlace en esta ciudad, los distinguidos jóvenes D. Miguel López Juan y Angeles Belío Claver, pertenecientes ambos á familias de brillante posición social. Bendijo la unión el Canónigo Arcipreste de esta Catedral D. Antonio Lacadena.

Los concurrentes limitados á los parientes é íntimos de los contrayentes fueron obsequiados con espléndida comida en casa de la novia.

En el tren correo del mismo día los nuevos esposos a los que deseamos todo género de venturas, partieron para sus posesiones de Cuarte, desde donde, después de corta estancia, harán su viaje de novios.

También en Barcelona se celebró la pasada semana la boda de la bella señorita Purificación Lardiés, con el ilustrado juez de 1.ª instancia de Olot, D. José Nicolás de Otto, oficiando en la ceremonia religiosa, D. José Lardiés, cura castrense afecto al Regimiento del Infante de guarnición en esta plaza y tío de la contrayente.

Deseámosles eterna luna de miel.

Tenemos noticia de que en Zaragoza donde reside, se ha practicado una difícil operación quirúrgica á la distinguida señora de esta ciudad, doña Flora Bueno, Vda. de Gavín, con satisfactorio resultado para la paciente y los médicos que la tuvieron á su cargo. Sinceramente lo celebramos y deseamos á la distinguida enferma, pronto y total restablecimiento.

En uso de licencia hállese entre nosotros el joven veterinario militar, con destino en el primer Regimiento mixto de ingenieros de guarnición en Logroño, D. Fernando Rey, quien probablemente tendrá que incorporarse á él antes de terminar aquella por haber sido dicha unidad militar destinada á Ceuta, para donde partirá en breve. Cabe suponer que perteneciendo las fuerzas de ingenieros en esta plaza destacadas, al citado regimiento, serán de un día á otro relevadas con aquél fin.

El viernes último tuvo lugar en el Real Monasterio de Benedictinas de esta ciudad la elección canónica de Abadesa que recayó en la Señora Doña María Rosa Heredia, la que había desempeñado con tanto acierto en tiempos anteriores igual cargo.

La inauguración del monumento destinado á perpetuar la memoria de la Exposición Hispano-Francesa, se

celebrará con toda solemnidad en Zaragoza el próximo domingo.

A tal fin, son esperados el ministro Sr. Gasset, el embajador francés, el representante del ministro de Comercio é Industria de Francia, el director general del ministerio de Comercio de aquella nación, el representante del Comité de la Exposición Hispano-Francesa y un alto funcionario en representación de M. Cruppi.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una Real Orden prorrogando por veinte días el plazo concedido para la redención á metálico á los excedentes de cupo llamados que están prestando servicio en filas.

A la temprana edad de 18 meses falleció el lunes en esta ciudad el niño Juan José Escartín Bescós, hijo de nuestro buen amigo D. Aurelio. A éste y á su distinguida señora testimoniamos nuestro pesar.

La temperatura primaveral de los últimos días, ha cedido su imperio á frios y destemplanzas, propios del más crudo invierno. La noche última ha nevado copiosamente y espesa capa cubre nuestra ciudad.

El Tribunal Supremo ha declarado en sentencia, que, suprimido el aumento de la décima de Consumos que se impuso en 1897, se está recaudando indebidamente en todas las poblaciones de España.

Con arreglo al artículo 27 de la ley de reclutamiento y reemplazo, el alistamiento próximo comprenderá á todos los mozos que sin llegar á los 22 años cumplan 21 en el actual, y los que excediendo de esta edad, sin haber cumplido la de 40 años en 31 de diciembre no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

Durante el mes corriente deberán presentarse los mozos é interesados en los respectivos Ayuntamientos para pedir su inclusión en el alistamiento.

Por la Dirección general de Contribuciones, impuestos y rentas, ha sido declarado exento del impuesto de utilidades el Sindicato agrícola establecido en Javierrelatre.

El expediente ha pasado á la subsecretaría de Hacienda para la resolución correspondiente.

APRENDIZ DE BARBERIA.—Se necesita uno para la de D. Carlos Dafonte de esta ciudad.—Mayor, 29.

**JOSÉ CASAS**  
MEDICO-CIRUJANO  
ESPECIALISTA EN PARTOS  
y enfermedades de la mujer  
y de los niños

CONSULTA de 11 á 1 y de 5 á 7. Mayor, 43, 2.ª izquierda.—JACA.

*Atlas Geográfico de España*. Colección de Mapas de las provincias y posesiones españolas por D. Benito Chías y Carbó y otros cartógrafos.

Con el fin de facilitar el concienzudo estudio de la Geografía y para que pueda hacerse de un modo fácil y práctico, la Casa editorial de Alberto Martín, Barcelona, ha empezado á publicar un *Atlas Geográfico Pedagógico de España*, distribuido por cuadernos; el primero corresponde á la Península Ibérica y comprende un mapa general tirado á nueve tintas, para que sirva de modelo y cuatro particulares comprendiendo la división por reinos y provincias, con iniciales señalando las capitales; el mismo mapa sin iniciales, otro orográfico é hidrográfico, el de la red de ferrocarriles y el de carreteras.

Al dorso de cada hoja está impresa una descripción general de la parte geográfica correspondiente á cada mapa, y al pié del

mismo el trabajo que con él debe ejecutarse.

Las provincias, tratadas aparte, á cada una se le ha dedicado un cuaderno con cinco hojas, una en colores y las restantes distribuidas en misma forma y también con texto al dorso, que en el general de la Península.

Esta serie de cuadernos, á los que pudiéramos llamar *mapas mudos*, son un auxiliar poderoso, no solo de los profesores, sino también de los padres que se afanan por completar la educación de sus hijos y de sumir utilidad para los que por sí solo estudian la Geografía de España.

Cada cuaderno vale cincuenta céntimos de peseta, y á los que adquieran toda la colección se les regalará un hermoso mapa de España y Portugal, tamaño 75 por 1.000 y escala de 1 : 50.000.

Los pedidos pueden hacerse al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona y en las librerías y centros de suscripciones.

DEL EXTRANJERO

En Nueva York el juez Frieller acaba de dictar un fallo que está siendo muy comen-

tado, y que sienta una jurisprudencia novísima.

Consiste el fallo en disponer que un matrimonio quede divorciado por cinco años. Durante ellos, ambos cónyuges tendrán absoluta libertad para todo, y luego, pasado el plazo, podrán volver á unirse, como si nada hubiese ocurrido.

Los neoyorkinos preguntan si el marido tendrá estómago suficiente para aguantar á la esposa, después del «dibérrimo» divorcio temporal.

Cuando algún banquero de la China se declara en quiebra, á todos los empleados y miembros de la administración se les corta la cabeza y se arrojan á un rincón, con los libros y registros de la casa. Con este sistema, hace 500 años que ni una sola casa de la China ha suspendido los pagos.

Monseñor Cessebottani, nuncio de Su Santidad en Munich, es un notabilísimo electricista, que acaba de efectuar un invento maravilloso y sensacional.

Se trata del telégrafo de bolsillo. El descubrimiento de monseñor Cessebottani es un aparato receptor de telegrafía sin hilos.

Este aparato es tan pequeño, que puede llevarse en el bolsillo, é inútil es ponderar

sus ventajas prácticas, especialmente desde el punto de vista militar.

Tiene el aparato la forma de un cronómetro y posee también una esfera redonda, con algunas cifras marcadas. Posee, en fin, dos manecillas en las cuales pueden fijarse los hilos.

La persona que haya de recibir el telegrama por el telégrafo sin hilos, estará provista de una varita, con una armadura de metal, y de un rodillo de hilo, que se fijará por una punta á las manecillas, y por el otro extremo á la varita metálica.

Pueden expedirse y recibirse telegramas en un radio de 30 á 40 kilómetros, siendo siempre ventajoso que el interesado se coloque en un sitio alto—en la cumbre de una colina, por ejemplo—donde puede plantar la varita receptora. Una aguja señala en el cuadrante las letras transmitidas, que pueden leerse, en cuanto se adquiera alguna práctica, con gran facilidad.

Los técnicos militares han practicado ensayos de este invento prodigioso, y las pruebas han dado resultado excelente.

Créese, pues, que muy pronto será adoptado por el ejército alemán el invento del Nuncio de Su Santidad en Munich.

BOLSA

Cotización oficial de la de Madrid en el día 11 de Enero de 1910.

Valores del Estado

|                                      | Interior    | Cambios |
|--------------------------------------|-------------|---------|
| Fin corriente                        | 86'05       |         |
| Idem fin próximo                     | 00'00       |         |
| Serie F. de 50.000 pesetas nominales | 53'00       |         |
| » E. de 25.000 «                     | 53'00       |         |
| » D. de 12.500 «                     | 86'75       |         |
| » C. de 5.000 «                      | 86'50       |         |
| » B. de 2.500 «                      | 86'30       |         |
| » A. de 500 «                        | 86'50       |         |
| » G. y H. de 100 y 200               | 86'45       |         |
| En diferentes series                 |             |         |
|                                      | Amortizable | 100'50  |
| Serie F. de 50.000 ptas. nominales   |             | 090'00  |
| » E. de 25.000 «                     |             | 101'50  |
| » D. de 12.000 «                     |             | 101'00  |
| » C. de 5.000 «                      |             | 101'00  |
| » B. de 2.500 «                      |             | 101'00  |
| » A. de 500 «                        |             | 101'00  |
| En diferentes series                 |             | 101'00  |
| Obligaciones del Tesoro              |             |         |
| Serie A. de 500 pesetas              |             | 101'00  |
| » B. de 5.000 »                      |             | 101'00  |
| Cambios                              |             |         |
| Londres                              |             | 26'93   |
| Paris                                |             | 7'75    |

Tip. Vda. R. Abad. Mayor, 16

SECCION DE ANUNCIOS

ALMACENES COSTA

Se ha recibido un grandioso surtido de **Tapabocas** y **mantas** de viaje de todas clases y variedad de diseños. Los hay desde **1'25** hasta **125** pesetas uno.



Además pues los grandes almacenes **LAUREANO COSTA** donde hallaréis inmenso surtido de **moda** de género de invierno de gran fantasía y **moda** superior.

LAUREANO COSTA

Chocolates marca **STA. ROSA**



DEB DE SALVADOR VALLE

Esta casa cumpliendo con lo que dispone una ley vigente y para garantía de sus consumidores, ha sometido sus chocolates, al análisis escrupuloso del Laboratorio Municipal de Zaragoza, cuyo certificado está á la disposición de quien lo solicite, y no debe tomarse ningún chocolate sin previo este reconocimiento, para evitarse intoxicaciones que no sería el primer caso que se ha dado de chocolates que no tienen este requisito, cuya fórmula de laboración queda depositada en dicho centro químico, para su comprobación, á donde podrán siempre solicitarla mis consumidores.

Banco Hipotecario de España

CAPITAL SOCIAL 50.000.000 de pesetas

Se otorgan préstamos de 5.000 pesetas en adelante con garantías; interés anual 4 y 1/4 por 100, y plazos de 5, 20, 25 y hasta 50 años, con amortización graduada, según tiempo y capital respectivo.

Pídanse informes al Agente de dicho Banco en Huesca, SANTOS ACIN, MULIER Cortes, núm. 3, principal.

Desde 1.º de año, se arriendan los espaciosos locales que ocupa el Almacén de harinas, calle

Para informes, principal, izquierda.



HERNÁNDEZ  
DENTISTA

Coso 74, casa del *Heraldo*. En Jaca el segundo domingo y lunes de cada mes.

Hotel Mur

PARA MONDONGOS

Arroz Bomba superior.  
Pimiento, Clavo, Especies, Canelas casia ó fina, todo molido ó en grano, á gusto del consumidor.  
Anís en grano y piñones frescos.  
Flor de Pimiento Murciano, completamente dulce y picante, especial para los embutidos.



COMERCIO DE  
José Lacasa Ipiéns, Mayor 28, Jaca

LOS EXQUISITOS  
CHOCOLATES  
COSTA

siguen siendo los preferidos por el público

Despacho: Mayor, 14, JACA

A. CARRERO

CIRUJANO DENTISTA  
Estará en Jaca el segundo Domingo y Lunes en su CLINICA de Carmen de 9 á 6 de la tarde, lo que comunica á su numerosa clientela.

Se vende una cama de hierro. En esta imprenta informarán.

**Venta** Se hace de la casa número 2 de la calle de las Cambras de esta Ciudad, y de varias fincas en Canfranc, junto a...  
Títulos de propiedad y pormenores en la Notaría de D. José María Banderés, Sol, 17, 2.º

SE ARRIENDA los bajos y cocinas de la casa número 4 de la calle del Baño (plaza del Seminario).  
Para más detalles, dirigirse á esta imprenta.

MARIA SANCHEZ, (Modista) cese para la confección de toda clase de prendas para señora y niño.  
Puerta Nueva, 16, 2.º

TARJETA DE VISITA  
DESDE 6 CENTIMOS  
Se confectúa en la Imprenta de la Vda. de Rufino Abad, Mayor, 16, Jaca.